

**HECHO ESENCIAL**

**HELP SEGUROS DE VIDA S.A.**

Santiago, 28 de abril de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

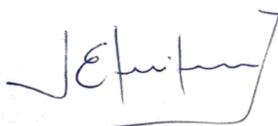
**Ref.: Acuerdos en Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía Help Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Circular N° 991, comunicamos en carácter de Hecho Esencial que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicada en Av. Apoquindo 3.600, piso 12, Las Condes, Santiago, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, balance, estados financieros e informe de auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
2. No distribuir dividendos con cargo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
3. Designar como integrantes del Directorio de la Sociedad, por el período de 3 años que fijan los estatutos, a los siguientes señores: Jaime Santiago Salazar Sierra; Pablo Correa González; Thomas M. Murray; Aldo Gaggero Madrid; José Tomás Robinson Sylleros; Joseph R. Colletti y; Guillermo Garrido-Lecca.
4. Designar a los señores PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2022.
5. Designar como clasificadoras de riesgo a las empresas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.
6. Designar al diario electrónico El Líbero para realizar las publicaciones legales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Javier Eguiguren Tagle  
Gerente General  
Help Seguros de Vida S.A.